

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Gas Natural Fenosa remite nota de prensa sobre la emisión de bonos híbridos cerrada en el día de hoy.

Barcelona, 21 de abril de 2015



GAS NATURAL FENOSA REALIZÓ HOY UNA EMISIÓN DE BONOS HÍBRIDOS DE 500 MILLONES DE EUROS CON UN CUPÓN ANUAL DEL 3,375%

La operación está dirigida exclusivamente a inversores institucionales.

GAS NATURAL FENOSA cerró hoy una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas por un importe de 500 millones de euros, amortizable a elección del emisor a partir del noveno aniversario de la misma. Esta emisión se fijó con un cupón anual del 3,375% y un precio de emisión de los nuevos bonos del 99,05% de su valor nominal.

Más del 97% de la emisión, cuyo desembolso esta previsto para el próximo día 24 de abril, fue suscrito por inversores extranjeros, entre los que destacan los de Gran Bretaña, Italia, Alemania y Holanda.

Barcelona, 21 de abril de 2015.

Twitter: @GNFprensa_es